

Docentes que realizan asistencial

- Agregar en los diferentes espacios de trabajo cartelería o señalética, recordando medidas de prevención de propagación del SARS-coV-2.
- Se recomienda dispensar turnos con un espacio de tiempo entre paciente y paciente para poder sanitizar el mobiliario donde se trabajó y ventilar ambientes un mínimo de 15 minutos.
- Cada paciente que ingrese firmará una declaración jurada obligatoria de ausencia de síntomas compatibles con infección por SARS coV 2.
- Se controlará la temperatura y se sanitizarán las manos de cada persona que ingrese exigiendo su propio barbijo.
- Si el/la paciente no presenta cuadro probable de COVID-19 se procederá con la atención pactada y la continuidad del tratamiento o evaluación, respetando las medidas de cuidados indicadas en el protocolo de trabajo.
- Se evitará, en la medida de lo posible, el ingreso con acompañantes.
- Los profesionales deberán contar con guardapolvo/chaquetilla/ambo/bata (que se deberán colocar y retirar en el lugar, guardar en bolsa y lavar diariamente) y barbijo. En caso de manipular al/la paciente deberán contar con guantes descartables de látex.
- Dentro de los recintos, las personas deberán guardar una distancia no menor a dos metros excepto que deban realizar una práctica que demande más cercanía. Si por algún motivo el/la paciente deben retirarse el barbijo se sugiere utilizar máscara de acetato por parte del profesional (sumado a su barbijo).
- Las personas portadoras de implante coclear y/o audífonos deben realizar lavado de manos inmediatamente antes y después de manipular el procesador/audífono.
- Recordar tener en cercanía alcohol en gel para las manos
- El consultorio y cabina deben ser desinfectados (por fricción en todas las superficies con alcohol al 70%) y ventilados por al menos 15 minutos antes de ser reutilizados.
- Las superficies de mayor fricción (picaportes por ej.) deberán desinfectarse de manera protocolizada como así también se hará lo propio con la limpieza de los recintos.

Generalidades para la actividad académica

- Se capacitará a todo personal docente y administrativo que desarrollará la tarea, así como a los/as alumnos/as que asistirán al mismo.
- Las prácticas se realizarán en espacios amplios y ventilados, donde se puedan mantener las distancias de 2 m entre cada persona (4 m² exclusivos).
- Los/as docentes y estudiantes deberán concurrir con su ambo/guardapolvos/chaquetilla/bata (que se deberán colocar y retirar en el lugar, guardar en bolsa y lavar diariamente) barbijo y máscara facial.
- Las/los estudiantes y docentes deben acreditar estar residiendo en nuestro país al menos durante los 14 días previos al ejercicio. En caso de no residir en nuestro país deberán dar aviso a las autoridades de la FCM para evaluar cada situación en particular.
- Cada estudiante deberá firmar una declaración jurada de salud (Resolución MTEySS Santa Fe N° 41/2020) al momento del ejercicio en relación a la no presencia de síntomas compatibles con COVID-19. Recordamos que la presencia de cualquier síntoma compatible con COVID-19 impedirá la realización de la tarea asignada.
- Al ingreso se realizará la toma de temperatura y se sanitizarán las manos con alcohol al 70%.

- A los efectos de evitar aglomeraciones se citará a los/as alumnos/as, docentes y personal de limpieza en distintos horarios estipulados a tal fin.
- Se colocará cartelería de difusión preventiva y recomendaciones visuales.
- Se dispondrá de botiquín de primeros auxilios con el agregado de barbijos, guantes descartables y termómetro en el área.

Como movilizarnos desde y hacia el sitio de trabajo

- Para viajes cortos se promoverá caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Si es posible desplazarse en vehículo particular se deberá realizar la desinfección del interior del mismo una vez utilizado
- En el caso de usar transporte público, se deberá respetar las recomendaciones de su uso y utilizar barbijo.